

## ARTÍCULOS PELIGROSOS



Armas de cualquier tipo



Explosivos o detonadores



Herramientas de trabajo de cualquier tipo



Equipos de protección personal



Material deportivo



Papel o rollos de papel



Artículos voluminosos (se considera "voluminoso" cualquier objeto cuya suma de dimensiones —alto, ancho y largo— exceda los 75 cm)



Materiales tóxicos, radiactivos, cáusticos o corrosivos



Latas de aerosol, sustancias corrosivas o inflamables  
Aerosoles, termos y frascos de cualquier tipo



Otros artículos inflados o inflables, como globos



Materiales en polvo, como harina o sustancias similares



Todo objeto que se pueda usar como arma o proyectil, o cualquier objeto que ponga en peligro la seguridad de los demás



Botellas, tazas, jarras o latas que se puedan arrojar como proyectiles y causar lesiones, y cualquier otro objeto de cristal u otro material frágil que pueda romperse



Cochecitos, bicicletas, patines, monopatines, patinetas y patinetes eléctricos



Cascos y cualquier otra forma de disfraz o prendas u objetos que oculten la identidad de las personas, a excepción de prendas de carácter religioso, o mascarillas y pantallas protectoras faciales con fines médicos



En general, están prohibidos los bolsos opacos, mochilas, bolsos grandes, bolsas para cámaras y cojines de asiento con bolsillos, cierres, compartimentos o fundas



Cualquier tipo de animal, salvo que sean animales de servicio reconocidos legalmente. Si tienen preguntas sobre accesibilidad, escriban un correo electrónico a [FWC26Accessibility@fwc2026.org](mailto:FWC26Accessibility@fwc2026.org)



Excepto cigarrillos y cigarrillos electrónicos (incluidos aquellos que calientan el tabaco), que se pueden poseer pero no utilizar dentro del estadio, todo material u objeto (incluidos los de fabricación casera) cuyo uso pueda generar humo, calor o llamas, incluidos mecheros, cerillos, artículos de pirotecnia, bengalas, bombas de humo y demás objetos que generen humo, gas comprimido o líquido, sólidos combustibles, sustancias tóxicas, nocivas o de olor penetrante, agentes oxidantes y peróxidos orgánicos

## ALIMENTOS, LÍQUIDOS O BIENES CONSUMIBLES



Todo líquido que contenga alcohol, excepto desinfectantes de manos que no excedan los 100 ml



Cualquier otro líquido que supere los 100 ml (3.4 oz)



Alimentos de cualquier tipo



Fármacos, narcóticos o estimulantes de cualquier tipo

## BANDERAS Y OBJETOS CON MENSAJES POLÍTICOS, OFENSIVOS O COMERCIALES



Todo tipo de material de índole política, ofensiva o discriminatoria, que exhiba lemas, símbolos o cualquier otro rasgo o elemento discriminatorio contra un país, persona o grupo por motivos de raza, de color de piel, étnicos, de nacionalidad o de extracción social, identidad y expresión de género, discapacidad, idioma, religión, convicciones políticas o de cualquier otro tipo, lugar de nacimiento, poder adquisitivo u otras características, orientación sexual o por cualquier otra razón



Banderas, pancartas y pósters, excepto aquellos que no excedan los 2 x 1.5 m (78 x 60 in)



Mástiles que excedan 1 m (39 in) de largo o 1 cm (0.39 in) de diámetro y pompones



Cualquier objeto de naturaleza publicitaria o comercial

## DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, MUSICALES Y DE TELECOMUNICACIONES



Dispositivos de radio o de retransmisión o alta frecuencia



Todo tipo de soportes para equipos de fotografía y video



Drones, sistemas aéreos no tripulados o cualquier tipo de dispositivo volador dirigido por control remoto



Dispositivos de rayos láser, punteros láser o aparatos similares



Todo equipo de televisión y telecomunicaciones que puedan grabar audio y video



Más de un juego de pilas, baterías o elemento recargable para un dispositivo



Cualquier instrumento musical (mecánico o manual) que no se pueda ver completamente por razones de seguridad o que exceda los 12 x 12 x 12 cm (4.7 x 4.7 x 4.7 in)



Binoculares de gran tamaño (excepto si los usan titulares de boletos con deficiencias visuales) y otros equipos con lentes de aumento (salvo las lentes fotográficas de cámaras personales sin fines profesionales)



Dispositivos electrónicos, mecánicos o manuales que emitan sonidos fuertes

## OTROS ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Cualquier otro objeto que pueda comprometer la seguridad pública, ocasionar molestias o dañar la reputación del torneo, a la entera discreción de los organizadores